

DECRETO

Expediente nº: 2748/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento Genérico

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Considerando el Acta de fecha 12 de agosto de 2024 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir con carácter de funcionario de carrera cinco plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General por la que se propone a esta Alcaldía el nombramiento de los cinco aspirantes aprobados que han obtenido la mayor puntuación; dando por finalizado el proceso selectivo de referencia.

Considerando lo dispuesto en la base "Decimotercera.- Bolsa de trabajo", de la convocatoria de referencia don se establece que "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Regulador de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Monóver, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 2017, se formará bolsa de trabajo en puestos de Auxiliar Administrativo, la cual vendrá determinada por todos los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio de la fase oposición. Esta bolsa sustituirá la hasta ahora vigente, en su caso".

Considerando asimismo que el artículo 5 del Reglamento Regulador que rige la gestión de las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Monóver, establece que "se incorporarán a la nueva bolsa, en todo caso, los integrantes de la anterior bolsa de trabajo que, en el momento de la creación de esta nueva, estén contratados o nombrados temporalmente en este Ayuntamiento, con preferencia de éstos en la prelación de nuevos llamamientos que se produzcan."

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los artículos 21.1.h) y 102.2 de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de lo establecido en el decreto 1413/2023 del 22 de Junio de 2023 de delegación de competencias, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Acordar la formación de la bolsa de trabajo en puesto de Auxiliar Administrativo de Administración General para nombramientos con carácter de interinidad en vacantes o sustituciones temporales, y que se tienen aquí por reproducidos a todos sus efectos:

Orden	Nombre y Apellidos
1	Mª TERESA PASTOR CARRION
2	MIGUEL JUAN DE LA CAMARA ALCAZAR
3	REMEDIOS TORAL TORAL
4	ALMUDENA IRLES DURÁ
5	ANTONIA AGULLÓ MOLL
6	JOSÉ CARLOS MICO GARCÍA
7	MONICA BENITEZ CÁRCELES
8	PABLO LOPEZ GARCÍA
9	ANA MARIA BONETE HEREDA
10	Mª JOSÉ SAEZ REQUENA
11	LETICIA IVORRA RAMOS



12	CONCEPCIÓN VICEDO MONTOYA
13	MARÍA CONTRERAS SIRVENT
14	Mª JESÚS DELICADO EGIDO
15	YOLANDA JIMENEZ ROMERO
16	ELIA PASCUAL GÓMEZ
17	ESPERANZA JUAREZ PEREZ
18	Mª JOSÉ IRIGARAY PICÓ
19	LETICIA MARTÍ VALDERRAMA
20	ROCIO GARCIA PICAZO
21	Mª DEL PILAR HERNÁNDEZ CERDAN
22	Mª ELENA GARCÍA MOLINA
23	ALEXANDRA AGULLÓ ESPAÑA
24	MÓNICA MORENO VERA
25	YOLANDA DIAZ TAFALLA
26	Mª JESÚS SANCHEZ SAEZ
27	FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
28	VICTORIA DESAMPARADOS GARCIA CELDRÁN
29	PEDRO JULIAN CAMBRONERO VAZQUEZ
30	Mª ASUNCIÓN HERRERO DIAZ
31	VICENTE PASCUAL PEREZ
32	Mª VICTORIA PEÑALVER LA PEÑA
33	MIRIAM GUILLÓ ZARAGOZA
34	ALEJANDRO OLIVER BOIX
35	NEREA ORDOÑEZ CHICA
36	INMACULADA CONCEPCION MIRALLES MAESTRE
37	PASCUAL FELIPE MUÑOZ LOZANO
38	Mª JOSÉ HERRERO ALPAÑES
39	JUAN JOSÉ GUILLÉN HERRERO
40	LAURA BLEDA MARTINEZ
41	Mª PAZ MARTINEZ MUNERA
42	LIRIOS VILLAPLANA CATURLA
43	LORENA CLIMENT VALERO
44	YVES ALONSO BELLES
45	ANTONIA GUTIERREZ TORRES
46	LAURA MANCHEÑO MORATALLA
47	IVAN SANTA GONZALEZ
48	INES FERNANDEZ LLOSA
49	MARIA TERESA POLO LOPEZ
50	ROCIO CARBAJALES ALVAREZ
51	IAN PONS RUSSO



52	JOSE MANUEL CANDELA MOLINA
53	ALICIA BEGOÑA CEBRIAN MARTINEZ
54	ALEXANDRA DIAZ RUBIO
55	MAIRENI DE LEON TRINIDAD
56	ALBA RAMIREZ SARABIA
57	MARIA TERESA SANCHIS CRESPO
58	MIRIAN DIAZ POVEDA
59	ADORACION RECHE SEGOVIA
60	BEGOÑA MARTINEZ BLASCO
61	MARIA NIEVES VICEDO PEREZ
62	SARA MARTINEZ GONZALEZ
63	MARIA INMACULADA MEJIAS ESCRIBANO
64	CARMEN MARIA TEJADA RODILLA
65	OSCAR AMOROS EXPOSITO
66	MARIA DEL ROSARIO ENAREJOS GARCIA

SEGUNDO.- Incorporar a la Bolsa de Trabajo al personal de este Ayuntamiento que a continuación se expresan y por el orden que se indican, Auxiliares Administrativos de Administración General, que al día de la fecha mantienen nombramiento como funcionarios interinos, los cuales tendrán "preferencia" en la prelación de nuevos llamamientos que se produzcan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del vigente Reglamento Regulador de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Monóvar:

- 1.- Sonia Ferriz Rico
- 2.- Rosalinda Soria Cruz
- 3.- Rosa María Real Real
- 4.- Monserrat Verdú Tintero
- 5.- Isabel Serrano Martínez
- 6.- Candy Sempere Cruzado
- 7.- María Elena García Molina
- 8.- Concepción Beltran García

QUINTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal.

En Monóvar a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

